



El Secretario del Consejo Social de la Universidad Miguel Hernández de Elche.

CERTIFICA

Que la Comisión de Asuntos Económicos del Consejo Social de la Universidad Miguel Hernández de Elche, adoptó en su sesión ordinaria de 28 de junio de 2018, el siguiente Acuerdo:

ACAECSUMH 2018/124

ACUERDO 2018/124, DE 28 DE JUNIO, DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ, SOBRE LA MODIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE EJECUCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL PRESUPUESTO DE LA UMH.


VISTO

1. El art. 3, aptdo. b) de la ley 2/2003, 28 de enero de la Generalitat, de Consejos Sociales de las Universidades Públicas Valencianas.
2. El acuerdo de delegación de competencias adoptado en el Pleno de sesión ordinaria de fecha 9 de febrero de 2016.
3. El acuerdo del Consejo de Gobierno, de fecha 28 de febrero, 26 de marzo, 29 de mayo y 27 de junio de 2018.

LA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE,

ACUERDA

Aprobar la modificación de las Normas de Ejecución y Funcionamiento del Presupuesto vigente, conforme a lo acordado en el Consejo de Gobierno, en su sesión de fecha 28 de febrero (COGO18/02.57, COGO 18/02.58, COGO 18/02.60), 26 de marzo (COGO 18/03.81), 29 de mayo (COGO 18/05.134) y 27 de junio de 2018 (COGO 18/06.161 y COGO 18/06.162) y que afectan en los anexos:

- 
- Anexo T-XIV: Tasas enseñanzas y pruebas de idiomas
 - Anexo T-XXIII: Precios públicos Escuela de Verano y Aula Junior
 - Anexo T-XXVIII: Tarifas actividades del Biobanco de la red de trastornos adictivos



- Anexo T-XIV: Tasas enseñanzas y pruebas de idiomas
- Anexo T- III: Honorarios de Centro de Psicología Aplicada
- Anexo T- XI: Precios públicos productos tienda UMH
- Anexo T- XII: Tarifas del catálogo de Servicios: servicio de innovación y apoyo técnico a la docencia y a la investigación

Lo que, con el Visto Bueno del Presidente, firmo en Elche, a 28 de junio de 2018. (La presente certificación se emite con anterioridad a la aprobación del Acta de la sesión en la que se adoptó el Acuerdo al que aquella se refiere).

VºBº
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Fdo.: Francisco Soler Obrero

SECRETARIO DEL CONSEJO SOCIAL

Fdo.: Tomás Sempere Gallar